



## CONVOCATORIA

**C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.**  
**REGIDOR.**

Con fundamento en los artículos 33, párrafos primero y tercero, 34, párrafo primero, 61, fracciones I y IX, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 7, 15, primer párrafo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dos de septiembre del año dos mil veintiuno, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a realizarse el día **lunes, 04 de Septiembre del año en curso**, a las **11:00 horas**, a realizarse por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

**II.- LISTA DE ASISTENCIA**

**III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL**

**IV.- ASUNTOS A TRATAR:**

- a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual el Ayuntamiento de Mérida autoriza la Minuta de Decreto de fecha cinco de abril de dos mil veintitrés, que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza el cambio provisional de la Sede Oficial donde se celebran las Sesiones de Cabildo, a efecto de que en el auditorio "Silvio Zavala Vallado", del Centro Cultural de Mérida "Olimpo", se lleve a cabo, el 15 de septiembre de 2023, la Sesión Solemne con motivo del Aniversario del Inicio de la Independencia Nacional; asimismo, se autoriza la intervención del distinguido Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, como Orador Huésped de dicha Sesión.

**V.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Mérida, Yucatán, a 03 de Septiembre de 2023.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
LIC. ALEJANDRO IVÁN RUIZ CASTRO  
SECRETARIO MUNICIPAL.